



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o

385-95

SALTA, 20 de Setiembre de 1.995
Expediente N^o 12.178/95

VISTO:

La Resolución N^o 136/95 del Consejo Superior, mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de los miembros representantes por los Claustros de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad y Consejos Asesores de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que atento a lo establecido en los artículos N^{os} 95 y 107 del Estatuto de la Universidad, corresponde renovar los representantes de los Claustros de Graduados y Alumnos, en consecuencia se debe elegir;

- Para el Consejo Superior:

Por el Claustro de Graduados: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.

Por el Claustro de Estudiantes: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.

- Para el Consejo Directivo de esta Facultad:

Por el Claustro de Graduados: dos (2) representantes titulares y dos (2) representantes suplentes.

Por el Claustro de Estudiantes: cuatro (4) representantes titulares y cuatro (4) representantes suplentes.

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución N^o 604/88, Reglamento Electoral;

Que el artículo 1^o de la Resolución N^o 604/88, Reglamento Electoral, establece la constitución de una Junta Electoral en cada Facultad, integrada por tres miembros nombrados por el Consejo Directivo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o 11/95 del 5/9/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Constituir la Junta Electoral de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

385-95

SALTA, 20 de Setiembre de 1.995

Expediente No 12.178/95

- MIEMBROS TITULARES:

Lic. Cecilia PIU de MARTIN

Lic. Florencia BORELLI

Sra. Amelia PEREZ de AGUILERA

- MIEMBROS SUPLENTE:

Enf. Carlos PORTAL

Lic. Alejandra NAVARRO

Enf. Estela RIOS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Comisión Coordinadora, Centro de Estudiantes, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Oficina de Prensa y Difusión, los interesados y siga a la Junta Electoral de ésta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. RACHEL WASSERMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO